

**ASCENSO A MAYOR GENERAL DEL CORONEL JORGE OSBALDO LACAYO
GABUARDI**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 307-95, aprobado el 11 de diciembre de 1995

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 236 del 15 de diciembre de 1995

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 307-95

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Militar ha acordado solicitar el ascenso del Coronel Jorge Osbaldo Lacayo Guabardi, quien ocupa el alto cargo de Inspector General del Ejército, de Coronel a Mayor General.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

HA DICTADO

El siguiente Acuerdo de:

**ASCENSO A MAYOR GENERAL DEL CORONEL JORGE OSBALDO LACAYO
GABUARDI**

Arto. 1.- Ascender al Coronel Jorge Osbaldo Lacayo Guabardi, de Coronel a Mayor General, en virtud de la posición que desempeña en el alto mando del Ejército.

Arto. 2.- El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco. **Violeta Barrios de Chamorro**.- Presidente de la República de Nicaragua